Puerto Ventanas S.A entrega primera cámara hiperbárica a comuna de Puchuncaví

En el marco del trabajo colaborativo que realiza Puerto Ventanas S.A. (PVSA) junto a la Municipalidad de Puchuncaví, se realizó la donación de la primera cámara hiperbárica para un Centro de Salud Familiar (Cesfam) de la Región de Valparaíso, aporte de PVSA que va en beneficio directo de la salud de los habitantes de Puchuncaví y de las comunas aledañas.

Además de contar con la presencia del jefe comunal y del gerente general de Puerto Ventanas, Jorge Oyarce, en la instancia participaron concejales, dirigentes sindicales de la compañía, la Unión Comunal, funcionarios de la salud y vecinos.

Anuncio Patrocinado

PERMISO
CIRCULACIÓN
Segunda cuota
Paga en línea:
www.muninogales.cl
📢 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.
Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)
📅 Martes 26 al viernes 29 de Agosto:
🕘09:00 - 13:30 horas.
📅 Sábado 30 de Agosto: 🕘09:00 - 13:30 horas.
También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl
Nogales
MUNICIPALIDAD

El alcalde Marco Morales destacó este importante hito, ya que se trata de un aporte muy significativo para el tratamiento de muchas personas y que será gratuito para los habitantes de la zona. “Este es un día muy especial, porque estamos inaugurando algo que no tiene otro Cesfam de la región. Le quiero dar las gracias a Jorge Oyarce y a Puerto Ventanas, esto fue una solicitud que realicé hace un tiempo, ya que los vecinos y el centro lo necesitaban al ser un recurso escaso en la región. Más allá del valor económico que tiene, es de gran importancia para las personas, porque esta cámara salva vidas”, agregó.

Por su parte, el gerente general de PVSA, Jorge Oyarce, indicó que “nosotros, como unidad laboral inserta en esta comunidad que está generando un cambio en la percepción, nos sentimos privilegiados de poder participar y que nos dieran la oportunidad de poder escuchar una necesidad específica que va a contribuir a aliviar a muchas personas. Por lo tanto, felicitamos al alcalde y al Consejo Municipal de Salud por tender puentes con nosotros en pos de los habitantes de la comuna, y esperamos mantener este espíritu de colaboración”.

Las cámaras hiperbáricas son dispositivos médicos para aplicar una presión atmosférica elevada de oxígeno puro al cuerpo, con el fin de que este elemento llegue a través del torrente sanguíneo a las áreas donde existe una deficiencia.

Gracias a esta tecnología, las enfermedades que se pueden tratar son el pie diabético, heridas crónicas, sordera súbita, intoxicación por monóxido de carbono, lesiones por aplastamiento, escaras, úlceras en piernas y pies, quemaduras térmicas agudas e injertos de piel o colgajos comprometidos, entre otras.

Uno de los aspectos más valorados por la comunidad, fue el impacto que esta tecnología tiene para la gente del mar. Constanza Ogaz, alcalde de mar de Caleta Horcón, aseguró: “Soy pescadora, hija de buzo y no saben lo que significa esto: salva la vida de las personas, por lo que agradecemos a Puerto Ventanas S.A. y al alcalde”, sostuvo.

Finalmente, Marina Cisternas, presidenta de la Unión Comunal de Puchuncaví complementó y agradeció a la empresa por nuevamente “poner su granito de arena en la salud comunal, y que con este paso todos los vecinos subimos de categoría”.

y tú, ¿qué opinas?